



Secretaría de Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11:45 horas del día 08 de julio de 2009, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Edificio de Gobierno, ubicadas en Plaza de la Constitución Núm. 1, Planta Baja, Colonia Centro, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2009 de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, los C.C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo; Lic. Rafael Sánchez Oñate, en representación de la Lic. Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente; Dr. Ángel González Domínguez, Director de Coordinación y Desarrollo Sectorial, en representación del Dr. José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud; C.P. Alejandra Calderón Andrade, Directora de Análisis Sectorial D, en representación del Lic. Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas; C. Gerardo Romero Vázquez, Director General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo, en representación del Lic. Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo; Lic. Antonio Paz García, en representación de la Dra. María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; Lic. María Esther Lima Aguilar, en representación del Lic. Cuauhtémoc López Casillas, Procurador Social Interino del Distrito Federal; Lic. Martha Lucía Micher Camarena, Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; Lic. Leticia González Tapia, en representación de la Lic. Margarita Darlene Rojas Olvera, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF; C. Mónica Ramón Alonso, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en representación de la Lic. Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico; Lic. Alejandro Leal, en representación del Dr. Axel Didriksson Takayanagui, Secretario de Educación; Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo; C. Emilio José Aguirre Reyes, Contralor Ciudadano; y Lic. Fernando Jordan Siliceo del Prado, Comisario Suplente, en representación del Lic. Ricardo García Sainz Lavista, Contralor General del Distrito Federal. Asimismo, asistieron como invitados el Lic. Felipe González, en representación de la Dip. Rebeca Parada Ortega; el Mtro. Alfonso Ramírez Ortega, Director de Proyectos de Investigación, en representación de la Dra. Esther Orozco Orozco, Directora General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; y el Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----



Secretaría de Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

El C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social, en su calidad de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 I fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, preside la Segunda Sesión Ordinaria 2009.

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social previa verificación de la asistencia de las y los integrantes por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo, declara que existe el quórum legal y da inicio a la sesión.

SOII/2009/01	Previa verificación por parte de la Coordinación Ejecutiva, se aprueba la lista de asistencia y se declara que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
--------------	--

II.- Aprobación del Orden del Día.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían alguna observación o comentario sobre el Orden del Día propuesto:

El Lic. Fernando Jordán Siliceo, representante de la Contraloría General, sugirió que para la próxima sesión se incluya en el orden del día la creación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) para dar cumplimiento a la Ley de Archivos del Distrito Federal.

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Orden del Día para esta sesión, tomando el siguiente acuerdo:

SOII/2009/02	Se aprueba el Orden del Día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
--------------	--

El orden del día quedó de la siguiente manera:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno.
- V. Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Casos para aprobación:
 - VI.1. Ampliación presupuestal y ejercicio de los recursos derivados del Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.
 - VI.2. Ejercicio de la partida 3305 "Estudios e Investigaciones" para dar cumplimiento al Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.
 - VI.3. Partida 5206 "Bienes Informáticos"
 - VI.4. Programa Anual de Austeridad del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
 - VI.5. Incorporación al Sistema de Movimientos en el Padrón Inventarial (SIMOPI).
- VII. Casos para conocimiento:
 - VII.1. Reducción del 4.9 por ciento al presupuesto de recursos fiscales aprobado para el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
 - VII.2. Informe de Actividades de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., del 15 de marzo al 15 de junio.
 - VII.3. Informe de Avance Programático Presupuestal del 01 de Abril al 15 Junio 2009.
 - VII.4. Informe de Estados Financieros Enero-Marzo 2009.
 - VII.5. Informes Mensuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios correspondientes a Marzo y Abril de 2009.
 - VII.6. Convocatoria 01/2009 para la Evaluación Externa de las Políticas de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.
 - VII.7. Publicación del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
 - VII.8. Problemática para la incorporación del personal de estructura del Consejo al régimen obligatorio de la Ley del ISSSTE.
- VIII. Asuntos Generales.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2009 que se llevó a cabo el día 24 de Marzo de 2009, solicitando la dispensa de su lectura por haberse entregado con la antelación

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

suficiente. Enseguida pregunta si es de aprobarse, tomándose el siguiente acuerdo:---

SOII/2009/03	Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
--------------	---

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2009 que se llevó a cabo el día 13 de Mayo de 2009, solicitando la dispensa de su lectura por haberse entregado con la antelación suficiente. Después de preguntar si es de aprobarse, se tomó el siguiente acuerdo: -----

SOII/2009/04	Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
--------------	--

V. Seguimiento de Acuerdos.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía algún comentario sobre este punto para aprobación y solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación, exponer las acciones realizadas para el cumplimiento de los acuerdos.-----

El Director General del Consejo, expuso de manera concisa el seguimiento de acuerdos, señaló que hay acuerdos cumplidos en su totalidad, algunos que no requieren seguimiento y otros que sólo son para conocimiento. Enfatizó que sólo hay un acuerdo en proceso, el cual se refiere a la problemática para incorporar al personal de estructura del Consejo al régimen de la Ley del ISSSTE.-----

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Seguimiento, tomándose el siguiente acuerdo:-----

SOII/2009/05	Se toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de las siguientes sesiones: Primera Extraordinaria 2009, Primera Ordinaria 2009 y Segunda Extraordinaria 2009.
--------------	---

VI. Casos para aprobación:-----



Secretaría de
Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

VI.1. Ampliación presupuestal y ejercicio de los recursos derivados del Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía algún comentario al respecto.-----

La C.P. Alejandra Calderón Andrade, representante de la Secretaría de Finanzas, señaló que la transferencia que realizó el Instituto de Ciencia y Tecnología fue con cargo a la partida 3305 para la elaboración de algunos estudios y en la descripción de este punto se solicita la transferencia a diferentes partidas.-----

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo, aclaró que la transferencia del Instituto se realizó con cargo a la partida 4108, por lo tanto de esa partida se solicita las transferencias a las partidas que permiten dar cumplimiento al convenio específico de colaboración firmado con el Instituto.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía alguna observación al respecto. Al no existir comentarios sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:-----

SOII/2009/06	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza la afectación presupuestal de los recursos transferidos por el Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F. de la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin fines de lucro" por un monto de \$3,000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) conforme el desglose anexo de las partidas correspondientes a los capítulos 2000, 3000 y 5000 e instruye al Director General para que realice los trámites conducentes ante las instancias correspondientes.
--------------	---

VI.2. Ejercicio de la partida 3305 "Estudios e Investigaciones" para dar cumplimiento al Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, la exposición del siguiente punto para aprobación.-----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

El Mtro. Pablo Yanes, informó que este punto deriva del anterior, dado que la mayor parte de los recursos que transfirió el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal al Consejo van destinados a la partida 3305 "Estudios e Investigaciones", de la cual ya se cuenta con opinión favorable de la Contraloría General para ampliar y erogar los recursos con cargo a dicha partida. En ese sentido, también señaló que se está solicitando el visto bueno y autorización de la Junta de Gobierno para transferir \$2,489,000.00 (Dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 4108 a la 3305.

El Director General del Consejo, explicó que los recursos se van a utilizar para la encuesta sobre satisfactores esenciales en la Ciudad de México, un estudio sobre percepción de satisfactores, los grupos focales sobre percepción ciudadana, el censo de integrantes de los Consejos de Desarrollo Social, las entrevistas e historias de vida a beneficiarios y participantes de programas sociales, todas son actividades derivadas de los proyectos a cargo de los consejeros Manuel Canto, Pilar Berrios, Julio Boltvinik y Adolfo Sánchez Almanza.

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía algún comentario al respecto.

El Lic. Fernando Jordán Siliceo, representante de la Contraloría General, sugirió dar mayor precisión a la propuesta de acuerdo, toda vez que el acuerdo anterior autoriza la afectación presupuestal donde ya se incluye esta partida, por lo tanto es conveniente agregar que también se requiere autorización por parte de la Secretaría de Finanzas y de la Oficialía Mayor, como establecen los Lineamientos para los programas de contratación de prestadores de servicios profesionales.

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación de la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo, incluyendo la sugerencia realizada:-

SOII/2009/07	Toda vez que se ha aprobado la afectación presupuestal de los recursos transferidos por el Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F. de la partida 4108 del acuerdo anterior, la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza el ejercicio de la partida 3305 "Estudios e Investigaciones" por un monto de \$2,489,000.00 (Dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los recursos del Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F. e instruye al Director General para que realice los trámites conducentes ante las instancias correspondientes,
--------------	--

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

	previa autorización de la Secretaría de Finanzas y de la Oficialía Mayor.
--	---

VI.3. Partida 5206 "Bienes Informáticos" -----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, la exposición del siguiente punto para aprobación.-----

El Director General del Consejo, Mtro. Pablo Yanes Rizo, señaló que derivado de los dos puntos anteriores y en el marco del proyecto sobre el grado de desarrollo social en las unidades territoriales, se requiere de equipo informático para la georeferenciación e impresión de mapas, por lo tanto, se solicita autorización para iniciar los trámites que permitan aperturar la partida 5206.-----

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación del siguiente acuerdo:-----

SOII/2009/08	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza al Director General a realizar los trámites conducentes ante las instancias correspondientes para solicitar la apertura de la partida 5206 "Bienes informáticos" a fin de adquirir el equipo de cómputo que se describe en el anexo, por un monto de hasta \$179,000.00 (Ciento setenta y nueve mil pesos 00/100).
--------------	--

VI.4. Programa Anual de Austeridad del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía alguna observación al respecto. Al no existir comentarios sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo: -----

SOII/2009/09	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza el Programa Anual de Austeridad 2009 e instruye al Director General a realizar los trámites conducentes ante la Oficialía Mayor para obtener el número de registro del Programa.
--------------	--

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

VI.5. Incorporación al Sistema de Movimientos en el Padrón Inventarial (SIMOPI).---

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, comentó que en relación a los bienes adquiridos por el Consejo, de los cuales se cuenta con un inventario provisional, se solicita la autorización del órgano de gobierno para registrar a la entidad en el Sistema de Movimientos en el Padrón Inventarial (SIMOPI) que permita instalar el programa en una computadora y asignar las claves de inventario a los bienes adquiridos por el Consejo conforme lo marca la normatividad.-----

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación de la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:-----

SOII/2009/10	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. autoriza la incorporación del Consejo al Sistema de Movimientos en el Padrón Inventarial (SIMOPI) sujetándose a las disposiciones contenidas en las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del D.F. e instruye al Director General para que realice los trámites conducentes ante las instancias correspondientes.
--------------	--

VII. Casos para conocimiento:-----

VII.1. Reducción del 4.9 por ciento al presupuesto de recursos fiscales aprobado para el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía algún comentario, observación o pregunta al respecto.-----

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo, comentó que se atendió la solicitud de ajustar en 4.9% el presupuesto del Consejo pero a costa de dejar a la institución en una situación muy difícil, lo cual afectó al Programa de Evaluaciones Externas 2009 donde se había previsto evaluar cuatro políticas y dos programas, para éstos últimos el Consejo se quedó sin recursos. También, destacó que la cantidad de recursos que aportó el Consejo con el recorte es muy pequeña para las necesidades de reducción, pero es muy significativa para la operación de la entidad. Por último, el Director General señaló que si bien para cualquier modificación en el patrimonio o en el presupuesto del Consejo se requiere autorización de la Junta de Gobierno, para los casos de reducción no se solicitó la aprobación de la Junta, entonces ¿la reducción la tiene que aprobar la Junta de Gobierno o la Secretaría de Finanzas tiene facultad de reducir sin previa autorización de los órganos de gobierno?-----



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

El Lic. Fernando Jordán Siliceo, representante de la Contraloría General, afirmó que conforme al artículo 70 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal toda modificación, ya sea reducción o ampliación, debe ser aprobada por el órgano de gobierno. Sin embargo, se presentó una situación especial por un oficio de la Secretaría de Finanzas que instruye a las entidades la reducción del presupuesto sin solicitar la aprobación de sus respectivos órganos de gobierno y estableciendo un término de cinco días para su atención.-----

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo, señaló que si bien la reducción del 4.9% en el presupuesto del Consejo se está planteando como un caso para conocimiento debido a que es un hecho consumado, entonces sugirió incluir en la propuesta de acuerdo consultar a la Secretaría de Finanzas y a la Contraloría General sobre los casos en los que llegue una solicitud de reducción presupuestal a un organismo descentralizado, si ésta debe presentarse para aprobación previa de la Junta de Gobierno.-----

Al no existir más comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo** sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación de la propuesta con la sugerencia de hacer una consulta formal a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas, tomándose el siguiente acuerdo:-----

SOII/2009/11	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. toma conocimiento de las partidas presupuestales afectadas por la solicitud de la Secretaría de Finanzas para reducir el 4.9% del presupuesto asignado al Consejo. La reducción fue por un importe de \$878,333.33 (Ochocientos setenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.). Se instruye al Director General para hacer un planteamiento sobre las implicaciones de la reducción ante la Secretaría de Finanzas y una consulta formal ante la Contraloría General sobre su opinión de cómo proceder en estos casos.
--------------	---

VII.2. Informe de Actividades de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F, del 15 de marzo al 15 de junio.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, la exposición del siguiente punto para conocimiento.-----



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

El Mtro. Pablo Yanes, presentó de manera general el Informe de Actividades de la Dirección General del Consejo de Evaluación, mencionó que se aprobaron 11 de las 13 evaluaciones externas realizadas durante 2008, “el procedimiento fue enviar los documentos aprobados a los órganos evaluados para recibir sus comentarios e incorporar un anexo con las observaciones y precisiones, también se planteó que las instituciones que quisieran tener una reunión de trabajo para intercambiar opiniones, se programaría dicha reunión. Después de las reuniones inició el proceso más importante que es la elaboración de las recomendaciones oficiales del Consejo para cada uno de los programas, instituciones y autoridades competentes”. Asimismo, recordó que conforme al Estatuto Orgánico del Consejo, para evitar una politización innecesaria del proceso de evaluación, la emisión de recomendaciones no se realizará durante procesos electorales, por lo tanto, ya se tiene plena libertad de comenzar a emitir las recomendaciones.-----

Asimismo, el **Director General del Consejo**, comentó que se elaboró y publicó en la Gaceta Oficial el Programa de Evaluaciones Externas 2009; se emitió la Convocatoria 001/09 para la evaluación externa de cuatro políticas sociales, de la cual se recibieron 32 propuestas de evaluación; se está trabajando en a) el índice de desarrollo social del Distrito Federal, b) la formulación de la nueva canasta normativa de satisfactores esenciales del DF, y c) una propuesta de Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales del DF; se elaboraron algunos estudios como el análisis de las 434 reglas de operación de los programas sociales 2009 y el informe cualitativo y cuantitativo de 108 reglas de operación 2009; se aprobó el estudio *La Pobreza, los Hogares y la Ocupación en el DF*, de la Dra. Araceli Damián, que se encuentra en la página web del Consejo. -----

Finalmente, el Director General del Consejo, **Mtro. Pablo Yanes Rizo**, informó que se ha tenido un trabajo de coordinación muy intenso con la Contraloría General para el diseño de una base de datos que permita validar los padrones de los programas sociales; se obtuvo una calificación de 97.98 en materia de transparencia y acceso a la información pública; se prepararon tres talleres de formación para la Elaboración de Reglas de Operación y se colaboró en la impartición del diplomado de Evaluación Externa de Programas Sociales para la Secretaría de Política Social del Estado de Michoacán en el marco del convenio de colaboración firmado con esta dependencia.---

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo**, preguntó si existía algún comentario sobre el Informe de Actividades de la Dirección General. -----

La **Mtra. María del Pilar Berrios**, integrante del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo, destacó que de las 13 evaluaciones externas 2008, 11 se aprobaron y 2 quedaron pendientes, la del Programa para prevenir y atender el cáncer de mama y la de los programas sociales de la Delegación Gustavo A. Madero,



Secretaría de Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

las cuales no fueron aceptados sus informes finales.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, precisó que al no aprobar dos evaluaciones no significa una reprobación a las instituciones, sino al trabajo de los evaluadores, es decir, los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones determinaron que las evaluaciones realizadas por los equipos, de las organizaciones de la sociedad civil, que participaron les faltaba mucho, por lo tanto no significa que se repruebe al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal ni a la Delegación Gustavo A. Madero.-----

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación de la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:-----

SOII/2009/12	Se toma conocimiento del Informe de Actividades de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., del 15 de marzo al 15 de Junio de 2009 y del avance en los indicadores de gestión del Consejo.
--------------	--

VII.3. Informe de Avance Programático Presupuestal del 01 de Abril al 15 Junio 2009.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, la explicación del Informe de Avance Programático Presupuestal.-----

El Director General del Consejo, señaló que el presupuesto original del Consejo es de 17 millones, 925 mil 170 pesos y el presupuesto modificado incluye la reducción del 4.9% solicitada por la Secretaría de Finanzas más los 3 millones del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal. A la fecha se han ejercido 6 millones 575 mil pesos, con la observación de que la mayor parte del gasto será durante el segundo semestre del presente año debido a la contratación de las evaluaciones externas 2009.-----

Al no existir preguntas o comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la toma de conocimiento: -----

SOII/2009/13	Se toma conocimiento del Informe de Avance Programático Presupuestal del 01 de Abril al 15 de Junio de 2009 de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
--------------	--

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

VII.4. Informe de Estados Financieros Enero-Marzo 2009.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo preguntó si existía alguna observación al respecto. Al no existir comentarios sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación del siguiente acuerdo:-----

SOII/2009/14	Se toma conocimiento del Informe de Estados Financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2009 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
--------------	---

VII.5. Informes Mensuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios correspondientes a Marzo y Abril de 2009.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo preguntó si existía alguna observación, comentario o pregunta al respecto.-----

El Lic. Fernando Jordán Siliceo, representante de la Contraloría General, solicitó que en los informes de adquisiciones, al amparo de los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se incluya el formato que establece la Oficialía Mayor para reportar las adquisiciones efectuadas, el cual se retoma para integrar los informes de actuación.-----

Al no existir más observaciones, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la toma de conocimiento de los informes: -----

SOII/2009/15	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. toma conocimiento de los Informes de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Marzo y Abril de 2009.
--------------	---

VII.6. Convocatoria 01/2009 para la Evaluación Externa de las Políticas de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.-----

En este caso para conocimiento, el Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, agradeció a la Dirección General de Comunicación Social la publicación de la Convocatoria en los periódicos La Jornada y Excélsior.-----

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación del siguiente acuerdo: -----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

SOII/2009/16	Se toma conocimiento de la Convocatoria 01/2009 para la Evaluación Externa de las Políticas de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.
--------------	---

VII.7. Publicación del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo preguntó si existía alguna observación al respecto. Al no existir comentarios sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación de la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:

SOII/2009/17	Se toma conocimiento de la publicación del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 15 de junio de 2009.
--------------	--

VII.8. Problemática para la incorporación del personal de estructura del Consejo al régimen obligatorio de la Ley del ISSSTE.

Respecto a este punto el Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, informó que ya existe un acuerdo entre el ISSSTE y el Gobierno del Distrito Federal en términos del aval para el cumplimiento de las cuotas, por lo que ya están en proceso de firma los Convenios de incorporación y regularización del personal de estructura del Consejo. También, preguntó si ¿se requiere autorización del órgano de gobierno para firmar el Convenio?

El Lic. Fernando Jordán Siliceo, representante de la Contraloría General, contestó que es un caso para conocimiento, porque el artículo 26 del Estatuto Orgánico del Consejo establece que la celebración de convenios es una atribución directa del titular de la Dirección General.

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la toma de conocimiento de este punto:

SOII/2009/18	Se toma conocimiento del estado en que se encuentra la problemática para la incorporación del personal de estructura del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF al régimen obligatorio de la Ley del ISSSTE.
--------------	--

VIII. Asuntos Generales.



Secretaría de **Desarrollo Social**

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

El Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó a las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno si tienen asuntos generales para ser tratados, señalándose el siguiente:-----

El Director General del Consejo, **Mtro. Pablo Yanes Rizo**, informó que una integrante de los seis que forman parte del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación presentó su renuncia al Comité el 30 de abril del presente. Por lo tanto, conforme al Estatuto Orgánico del Consejo, en fecha próxima la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social deberá emitir la nueva convocatoria para la selección del consejero o consejera que ocupe el lugar vacante y que termine el periodo con opción a una reelección. El Director General, precisó que hace conocimiento de la carta de renuncia y de que en ese momento el Comité tiene cinco consejeros y se encuentra a la espera de que sea electa la nueva persona conforme lo establece el Estatuto Orgánico y el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.-----

Por otra parte, el **Lic. Felipe González**, en representación de la Diputada Rebeca Parada expuso su reconocimiento al Consejo de Evaluación “por las importantes labores que está desarrollando y que seguramente van a ir alcanzando poco a poco mayor efectividad, lo que va a permitir y ha permitido que la Asamblea conozca a detalle y de una manera científica cuál es la verdadera aplicación del presupuesto a labores tan importantes para el desarrollo social en beneficio de la ciudadanía”.-----

Al no existir más comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo** sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta el siguiente acuerdo: -----

SOII/2009/19	Se toma conocimiento de la renuncia de la consejera Dra. Teresa Incháustegui Romero, que presentó al Consejo de Evaluación con fecha 30 de abril de 2009.
--------------	---

Finalmente, siendo las 12:50 horas del mismo día de su inicio, y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo** dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2009 de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

PRESIDENTE SUPLENTE

(ASISTIÓ)

C. Martí Batres Guadarrama
Secretario de Desarrollo Social

INTEGRANTES

(ASISTIÓ)

Lic. Rafael Sánchez Oñate
En representación de la
Lic. Martha Delgado Peralta
Secretaria de Medio Ambiente

(ASISTIÓ)

Dr. Ángel González Domínguez
Director de Coordinación y Desarrollo
Sectorial
En representación del
Dr. José Armando Ahued Ortega
Secretario de Salud

(ASISTIÓ)

Lic. Alejandra Calderón Andrade,
Directora de Análisis Sectorial D
En representación del
Lic. Mario Delgado Carrillo
Secretario de Finanzas

(ASISTIÓ)

C. Gerardo Romero Vázquez
Director General de Empleo, Capacitación y
Fomento Cooperativo
En representación del
Lic. Benito Mirón Lince
Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo

(ASISTIÓ)

Lic. Antonio Paz García
En representación de la
Dra. María Rosa Márquez Cabrera
Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad
para las Comunidades

(ASISTIÓ)

Lic. María Esther Lima Aguilar
En representación del
Lic. Cuauhtémoc López Casillas
Procurador Social Interino del D.F.



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2009

(ASISTIÓ)

Lic. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General del Instituto
de las Mujeres D.F.

(ASISTIÓ)

Lic. Leticia González Tapia
En representación de la
Lic. Margarita Darlene Rojas Olvera,
Directora General del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF

(ASISTIÓ)

C. Mónica Ramón Alonso
Directora General del Fondo para el
Desarrollo Social de la Ciudad de México
En representación de la
Lic. Laura Velázquez Alzúa
Secretaria de Desarrollo Económico

(ASISTIÓ)

Lic. Alejandro Leal
En representación del
Dr. Axel Didriksson Takayanagui
Secretario de Educación

(ASISTIÓ)

C. Emilio José Aguirre Reyes
Contralor Ciudadano

COORDINADOR EJECUTIVO

(ASISTIÓ)

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social